



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000133-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000133, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de septiembre de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000133 relativa a "política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal":

ANTECEDENTES

En los primeros días de octubre se celebrará la cumbre Hispano-Portuguesa en la ciudad portuguesa de Guarda; en esta cumbre, dando cumplimiento al memorando de entendimiento firmado en 2018 en la XXX Cumbre Hispano-Portuguesa, donde se propusieron la definición e impulso de medidas y acciones que aseguren el futuro y la sostenibilidad de los pueblos a uno y otro lado de la frontera.

La estrategia común de desarrollo transfronterizo tiene un ámbito de aplicación sobre 149.719 km², con una incidencia en 2.782 municipios y freguesías, que directa o indirectamente afecta a más de 5.000.000 habitantes a ambos lados de la frontera.



No desconocemos las dificultades para abordar una estrategia propia entre Castilla y León y las Regiones Centro y Norte de Portugal (distritos de Guarda y Braganza), pues mientras Castilla y León es una entidad política con múltiples competencias y capacidad de decisión, las Regiones Centro y Norte de Portugal mantienen una actividad más administrativa y técnica en la gestión de los fondos comunitarios.

Lo mismo podemos decir en el ámbito municipal; frente a la autonomía de los municipios españoles, por pequeños que sean, estas competencias (más ampliadas) las ostentan en Portugal las Cámaras Municipales, mientras que las funciones y capacidades de las freguesías son muy limitadas.

Como se puso de manifiesto en el debate de la interpelación, estamos en una frontera profundamente deprimida, desde un punto de vista socioeconómico. Toda la zona rayana, según el Ministerio de Hacienda, tiene una de las rentas *per capita* más bajas de España. Con un envejecimiento galopante y una despoblación que se acentúa año tras año se convierte en una de las áreas más desfavorables y de más baja densidad de la península y de Europa. Si toda el área fronteriza está deprimida social y económicamente, más graves aún son las condiciones de nuestras comarcas limítrofes: Sanabria, Aliste, Sayago, Vitigudino y Ciudad Rodrigo.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha vivido más de espaldas a Portugal, en comparación con otras Comunidades Autónomas fronterizas; es ejemplar el grado de cooperación de Extremadura o el fomento de las euro-ciudades en Galicia.

Por ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Apoyar al Gobierno de España en la estrategia común de desarrollo transfronterizo, que se aprobará en Guarda en los próximos días, y que la Junta de Castilla y León tiene conocimiento de las líneas básicas de actuación.

2.- Dar traslado a las Cortes de Castilla y León de las propuestas y acuerdos tomadas en las reuniones de las Comunidades de trabajo con la Región Centro y Norte de Portugal.

3.- Recuperar las ayudas para la cofinanciación de proyectos de cooperación transfronteriza (con fondos europeos o Interreg), para que los agentes sociales y municipales de las zonas fronterizas puedan concurrir a las diferentes convocatorias en igualdad de oportunidades.

4.- Reforzar la cohesión económica y social en el ámbito de las localidades fronterizas de la Raya, con la creación de instrumentos para la captación de inversiones, fomentando foros para el desarrollo de las comarcas fronterizas.

5.- Impulsar un plan estratégico de desarrollo industrial en la zona rayana, ya que con el marco actual no se puede recurrir a los programas de reindustrialización.

6.- Trabajar en propuestas conjuntas que identifiquen los principales problemas y obstáculos para el desarrollo económico y que respondan con nuevas medidas para promover la actividad económica, la creación de empleo y la lucha contra la despoblación en el ámbito Fronterizo.



7.- Reforzar la coordinación de los recursos fronterizos vinculados a la protección y seguridad civil, promoviendo y mediando el contacto entre las instituciones y entidades responsables del lado español y portugués, promoviendo la planificación y gestión conjunta de los recursos humanos y materiales en la prevención de riesgos y la acción conjunta en situaciones de emergencia o catástrofe.

8.- Promover, por fin, la creación, construcción del polígono industrial en Ciudad Rodrigo, con especial vinculación al sector primario y agroalimentario.

9.- Urbanización y dotación del polígono Industrial y logístico transfronterizo Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso.

10.- Impulsar y promocionar la EUROCIUDAD "PUERTA DE EUROPA", constituida por las localidades de Almeida-Villar Formoso (Portugal) y Fuentes de Oñoro-Ciudad Rodrigo (España).

11.- Planificación y gestión conjunta de equipamientos, servicios e infraestructuras existentes o futuras en el territorio de actuación de la Raya Seca y fomentar su uso como instrumento dinamizador de la convivencia de su población.

12.- Estudiar la posición particular del 'trabajador trasfronterizo', para el reconocimiento de su estatus; y creación de un programa curricular vocacional para favorecer el espíritu empresarial en la educación secundaria.

13.- Fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en el espacio geográfico de la Frontera de la Raya, con capacidad de atracción turística, inversiones y fomentar el diálogo y el intercambio empresarial, comercial y cultural.

14.- Potenciar y activar financieramente el acceso a internet de última generación en las localidades de Raya de Portugal (provincias de Zamora y Salamanca), así como garantizar la recepción de los canales de TV.

15.- Liderar y financiar el proceso de estudios y trabajos encaminados a la declaración por la UNESCO de las Fortificaciones de Frontera como Patrimonio Mundial de la Humanidad (La Puebla de Sanabria, Fuerte de Carbajales, San Felices de los Gallegos, Ciudad Rodrigo y Aldea del Obispo).

16.- Promocionar en los mercados turístico nacional e internacional la estación de arte rupestre de "Siega Verde", declarada en 2010 Patrimonio Mundial de la Humanidad.

17.- Reconocimiento como Bien de Interés Cultural de las construcciones realizadas mediante la técnica de la piedra seca de la Raya de Portugal en particular y de Castilla y León, en general, para presentarlas ante la UNESCO, y acogerse a la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad reconocida en 2018.

18.- Impulsar la Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo para que convirtiera en un auténtico referente de la cooperación en la Raya, en una Feria Internacional de Teatro de España y Portugal.

19.- Ejecutar antes de la finalización de 2022 las obras de la carretera autonómica ZA-921 y variante de Rionor, que conduce desde La Puebla de Sanabria hasta la frontera portuguesa.



20.- Promover la construcción del puente internacional sobre el Duero, en la carretera CL-527, que enlace con la IC-5 portuguesa, evitando el paso por el embalse de Bemposta.

21.- Impulsar y favorecer el transporte por carretera entre la Región Norte de Portugal y la comarca de Sanabria para conectarlo con la estación de Alta Velocidad de Otero de Sanabria.

22.- Promover y dar el visto bueno presupuestario a la construcción del puente internacional en Masueco, dando así sentido a la permeabilidad y cohesión en los ámbitos más aislados del Duero internacional.

23.- Creación de un sistema piloto que permita emplear servicios e instalaciones de atención a personas dependientes de manera transfronteriza.

24.- Retomar la educación bilingüe en los centros educativos rayanos, posibilitando los intercambios de experiencias educativas desarrolladas centros de enseñanza de ambos lados de la Raya.

25.- Creación de una red de intercambios escolares en los niveles de Educación Primaria y Secundaria de los centros de Castilla y León, en general, y de las provincias de Zamora y Salamanca en particular con los centros del mismo nivel en Portugal, y en concreto con las regiones de Trás-os-Montes y la Beira Alta, destinados a conocer los espacios naturales y el patrimonio histórico, artístico y cultural de la Raya de Portugal.

26.- Recuperar el programa de lengua y cultura portuguesa, que se suspendió hace unos años.

28.- Impulso y promoción del llamado Camino portugués de Santiago en las provincias de Salamanca y Zamora.

29.- Crear un corredor de biodiversidad que una Puebla de Sanabria con Braganza a través de los pinares de repoblación y vegetación autóctona, de forma paralela a la futura carretera Zamora 921, y uniendo los dos países de una manera real, lo que supondrá la mejora de la vida y el tránsito de millones de polinizadores que son la base de cualquier ecosistema.

30.- Crear un corredor turístico de autocaravanas en la frontera; el establecimiento de puntos de estacionamiento limpios, para hacer una ruta sostenible.

31.- Desarrollar marcas de calidad con productos agroalimentarios, setas, castañas, miel, moras, arándanos y todos sus derivados de las áreas fronterizas.

32.- Proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", valorando expresamente su identidad concejil y comunitaria, testimonio que se encuentra en las mismas raíces fundacionales de nuestros asentamientos y culturas transfronterizas.

33.- Fortalecer el intercambio y cooperación en el conocimiento cívico y disfrute educativo de los espacios naturales protegidos en el entorno fronterizo, con acciones verdaderamente comunes; la revitalización de las casas de los parques a uno y otro lado de la frontera se convierte en una exigencia del nuevo modelo económico de transición ecológica y reconstrucción del tejido social y económico rural.



34.- Consolidar y robustecer las bisagras culturales y cívicas como el CEI, Centro de Estudios Ibéricos, reconocido como un ejemplo de buenas prácticas en la cooperación transfronteriza, bajo el amparo logístico de la Cámara de Guarda, donde se celebrará la Cumbre Ibérica, y el marco docente e investigador de las universidades de Salamanca y Coimbra y el Instituto Politécnico de Guarda.

35.- Apoyar los proyectos y actuaciones a la Fundación Hispano-Lusa Rey Afonso Henriques de Zamora.

36.- Apoyar y colaborar en encuentros y jornadas que tengan como objetivo los estudios y la cooperación transfronteriza, en el ámbito económico, social, medioambiental o cultural".

Valladolid, 7 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández